



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DELEGACIÓN DE HACIENDA DE MELILLA

Sección de Patrimonio del Estado

1174.- NOTIFICACIÓN A ALMACENES COMERCIAL DE MELILLA, S.A.

ANUNCIO

Expte. 4.370

No habiéndose podido llevar a cabo la notificación a ALMACENES COMERCIAL DE MELILLA, S.A., con CIF A29903036, en el domicilio que consta en el expediente instruido, sito en la calle Gran Capitán n.º 12, de esta Ciudad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 enero, para que sirva de notificación a los efectos legales contemplados en la Ley anteriormente citada, a través de este medio se le hace saber lo siguiente:

“En relación con la mercancía adjudicada a Patrimonio del Estado procedente del comiso consistente en 2.564 piezas de grifería de diversos modelos, adjunto nuevamente escrito de fecha 24 de octubre de 2013, el cual fue devuelto por los Servicios de Correos a este Organismo por el motivo de caducidad en lista por estar ausente de reparto, reiterándole la advertencia que el incumplimiento del deber de colaboración a requerimiento de la Administración está tipificado como infracción leve sancionada con multa de hasta cien mil euros, de conformidad con los artículos 192 y 193 de la Ley 33/2003 de 3 de noviembre del Patrimonio de las Administraciones Públicas”.

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro del citado escrito, en la Delegación de Economía y Hacienda en Melilla, Sección Patrimonio, sito en Plaza del Mar s/n, Ed. “V Centenario”.

Melilla, 14 de mayo de 2015.
El Delegado de Economía y Hacienda,
Enrique Rodríguez Varo